



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ – SALA LABORAL
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 11001-31-05-035-2021-00420-01

TIPO DE RECURSO: APELACIÓN SENTENCIA

DEMANDANTE: LAUREANO GOMEZ MURCIA

DEMANDADO: COLPENSIONES

FECHA DE SENTENCIA: 31 DE ENERO DE 2023

DECISIÓN: REVOCA SENTENCIA -COSTAS EN AMBAS INSTANCIAS A CARGO DE COLPENSIONES *
SALVAMENTO DE VOTO DRA. LUZ PATRICIA QUINTERO

MAGISTRADO PONENTE: ALEJANDRA MARÍA HENAO PALACIO

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/149>

Por un (1) día hábil, hoy 6 DE FEBRERO DE 2023 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy, 6 DE FEBRERO DE 2023, a las 5:00 pm.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ - SALA LABORAL
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 11001-31-05-022-2021-00417-01

TIPO DE RECURSO: APELACIÓN Y GRADO JURISDICCIONAL DE CONSULTA

DEMANDANTE: LUIS EDUARDO GARZON FLOREZ

DEMANDADO: COLPENSIONES Y PORVENIR S.A.

FECHA DE SENTENCIA: 31 DE ENERO DE 2023

DECISIÓN: CONFIRMA SENTENCIA - COSTAS A CARGO DE PORVENIR S.A. * ACLARACIÓN DE VOTO DRA. LUZ PATRICIA QUINTERO

MAGISTRADO PONENTE: ALEJANDRA MARÍA HENAO PALACIO

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/149>

Por un (1) día hábil, hoy 6 DE FEBRERO DE 2023 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy, 6 DE FEBRERO DE 2023, a las 5:00 pm.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ - SALA LABORAL
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 11001-31-05-035-2021-00321-01

TIPO DE RECURSO: APELACIÓN Y GRADO JURISDICCIONAL DE CONSULTA

DEMANDANTE: MARTHA CRISTINA PRIETO ACOSTA

DEMANDADO: COLPENSIONES Y COLFONDOS S.A.

FECHA DE SENTENCIA: 31 DE ENERO DE 2023

DECISIÓN: MODIFICA LOS NUMERALES PRIMERO Y SEGUNDO - CONFIRMA EN LO DEMÁS - SIN COSTAS EN ESTA INSTANCIA * ACLARACIÓN DE VOTO DRA. LUZ PATRICIA QUINTERO

MAGISTRADO PONENTE: ALEJANDRA MARÍA HENAO PALACIO

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/149>

Por un (1) día hábil, hoy 6 DE FEBRERO DE 2023 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy, 6 DE FEBRERO DE 2023, a las 5:00 pm.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ – SALA LABORAL
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 11001-31-05-026-2021-00195-01

TIPO DE RECURSO: APELACIÓN Y GRADO JURISDICCIONAL DE CONSULTA

DEMANDANTE: JORGE ALBERTO ZAPATA BOTERO

DEMANDADO: COLPENSIONES Y PROTECCIÓN S.A.

FECHA DE SENTENCIA: 31 DE ENERO DE 2023

DECISIÓN: MODIFICA EL NUMERAL TERCERO -CONFIRMA EN LO DEMÁS -COSTAS A CARGO DE PROTECCIÓN S.A. * ACLARACIÓN DE VOTO DRA. LUZ PATRICIA QUINTERO

MAGISTRADO PONENTE: ALEJANDRA MARÍA HENAO PALACIO

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/149>

Por un (1) día hábil, hoy 6 DE FEBRERO DE 2023 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy, 6 DE FEBRERO DE 2023, a las 5:00 pm.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ - SALA LABORAL
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 11001-31-05-037-2020-00282-01

TIPO DE RECURSO: GRADO JURISDICCIONAL DE CONSULTA

DEMANDANTE: ADELA VILLAMIZAR GOMEZ

DEMANDADO: COLPENSIONES

FECHA DE SENTENCIA: 31 DE ENERO DE 2023

DECISIÓN: REVOCA SENTENCIA - COSTAS EN AMBAS INSTANCIAS A CARGO DE COLPENSIONES *
SALVAMENTO DE VOTO DRA. LUZ PATRICIA QUINTERO

MAGISTRADO PONENTE: ALEJANDRA MARÍA HENAO PALACIO

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/149>

Por un (1) día hábil, hoy 6 DE FEBRERO DE 2023 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy, 6 DE FEBRERO DE 2023, a las 5:00 pm.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ – SALA LABORAL
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 11001-31-05-039-2020-00256-01

TIPO DE RECURSO: APELACIÓN Y GRADO JURISDICCIONAL DE CONSULTA

DEMANDANTE: RICARDO JOSE FERNANDEZ ROLDAN

DEMANDADO: COLPENSIONES Y PORVENIR S.A.

FECHA DE SENTENCIA: 31 DE ENERO DE 2023

DECISIÓN: MODIFICA EL NUMERAL SEGUNDO -CONFIRMA EN LO DEMÁS - COSTAS A CARGO DE PORVENIR S.A. * ACLARACIÓN DE VOTO DRA. LUZ PATRICIA QUINTERO

MAGISTRADO PONENTE: ALEJANDRA MARÍA HENAO PALACIO

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/149>

Por un (1) día hábil, hoy 6 DE FEBRERO DE 2023 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy, 6 DE FEBRERO DE 2023, a las 5:00 pm.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ - SALA LABORAL
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 11001-31-05-027-2020-00123-01

TIPO DE RECURSO: APELACIÓN Y GRADO JURISDICCIONAL DE CONSULTA

DEMANDANTE: MARÍA DE LOS DOLORES GALINDO TORRES

DEMANDADO: COLPENSIONES Y PORVENIR S.A.

FECHA DE SENTENCIA: 31 DE ENERO DE 2023

DECISIÓN: MODIFICA EL NUMERAL SEGUNDO - CONFIRMA EN LO DEMÁS -COSTAS A CARGO DE PORVENIR S.A. * ACLARACIÓN DE VOTO DRA. LUZ PATRICIA QUINTERO

MAGISTRADO PONENTE: ALEJANDRA MARÍA HENAO PALACIO

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/149>

Por un (1) día hábil, hoy 6 DE FEBRERO DE 2023 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy, 6 DE FEBRERO DE 2023, a las 5:00 pm.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ - SALA LABORAL
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 11001-31-05-003-2020-00094-01

TIPO DE RECURSO: APELACIÓN Y GRADO JURISDICCIONAL DE CONSULTA

DEMANDANTE: MARTHA CECILIA CAMACHO FLOREZ

DEMANDADO: COLPENSIONES Y PORVENIR S.A.

FECHA DE SENTENCIA: 31 DE ENERO DE 2023

DECISIÓN: MODIFICA EL NUMERAL SEGUNDO -CONFIRMA EN LO DEMÁS - COSTAS A CARGO DE PORVENIR S.A. * ACLARACIÓN DE VOTO DRA. LUZ PATRICIA QUINTERO

MAGISTRADO PONENTE: ALEJANDRA MARÍA HENAO PALACIO

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/149>

Por un (1) día hábil, hoy 6 DE FEBRERO DE 2023 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy, 6 DE FEBRERO DE 2023, a las 5:00 pm.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ – SALA LABORAL
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 11001-31-05-003-2020-00078-01

TIPO DE RECURSO: APELACIÓN SENTENCIA

DEMANDANTE: OIDEN RAFAEL LACOUTURE VILLALBA

DEMANDADO: FONDO DE PASIVO SOCIAL DE LOS
FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA S.A.

FECHA DE SENTENCIA: 31 DE ENERO DE 2023

DECISIÓN: CONFIRMA SENTENCIA - COSTAS A CARGO DE
LA PARTE ACTORA

MAGISTRADO PONENTE: ALEJANDRA MARÍA HENAO PALACIO

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/149>

Por un (1) día hábil, hoy 6 DE FEBRERO DE 2023 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy, 6 DE FEBRERO DE 2023, a las 5:00 pm.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ – SALA LABORAL
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 11001-31-05-033-2019-00816-01

TIPO DE RECURSO: APELACIÓN Y GRADO JURISDICCIONAL DE CONSULTA

DEMANDANTE: MYRIAM CANO HERNANDEZ

DEMANDADO: COLPENSIONES Y PORVENIR S.A.

FECHA DE SENTENCIA: 31 DE ENERO DE 2023

DECISIÓN: MODIFICA EL NUMERAL TERCERO -CONFIRMA EN LO DEMÁS -COSTAS A CARGO DE PORVENIR S.A.
* ACLARACIÓN DE VOTO DRA. LUZ PATRICIA QUINTERO

MAGISTRADO PONENTE: ALEJANDRA MARÍA HENAO PALACIO

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/149>

Por un (1) día hábil, hoy 6 DE FEBRERO DE 2023 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy, 6 DE FEBRERO DE 2023, a las 5:00 pm.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ - SALA LABORAL
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 11001-31-05-011-2019-00705-01

TIPO DE RECURSO: APELACIÓN Y GRADO JURISDICCIONAL DE CONSULTA

DEMANDANTE: MANUEL GUILLERMO SUAREZ ARIAS

DEMANDADO: COLPENSIONES Y OTROS

FECHA DE SENTENCIA: 31 DE ENERO DE 2023

DECISIÓN: MODIFICA EL NUMERAL TERCERO -CONFIRMA EN LO DEMÁS -COSTAS A CARGO DE SKANDIA Y PORVENIR S.A. * ACLARACIÓN DE VOTO DRA. LUZ PATRICIA QUINTERO

MAGISTRADO PONENTE: ALEJANDRA MARÍA HENAO PALACIO

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/149>

Por un (1) día hábil, hoy 6 DE FEBRERO DE 2023 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy, 6 DE FEBRERO DE 2023, a las 5:00 pm.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ - SALA LABORAL
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 11001-31-05-022-2019-00579-01

TIPO DE RECURSO: APELACIÓN Y GRADO JURISDICCIONAL DE CONSULTA

DEMANDANTE: SONIA CORDOBA TORRES

DEMANDADO: COLPENSIONES Y PROTECCIÓN S.A.

FECHA DE SENTENCIA: 31 DE ENERO DE 2023

DECISIÓN: MODIFICA EL NUMERAL TERCERO -CONFIRMA EN LO DEMÁS - COSTAS A CARGO DE PROTECCIÓN S.A. * ACLARACIÓN DE VOTO DRA. LUZ PATRICIA QUINTERO

MAGISTRADO PONENTE: ALEJANDRA MARÍA HENAO PALACIO

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/149>

Por un (1) día hábil, hoy 6 DE FEBRERO DE 2023 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy, 6 DE FEBRERO DE 2023, a las 5:00 pm.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ – SALA LABORAL
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 11001-31-05-036-2019-00476-01

TIPO DE RECURSO: APELACIÓN SENTENCIA

DEMANDANTE: CARLOS ALBERTO PAEZ MONROY

DEMANDADO: FEDERACIÓN NACIONAL DE CAFETEROS S.A

FECHA DE SENTENCIA: 31 DE ENERO DE 2023

DECISIÓN: CONFIRMA SENTENCIA - COSTAS A CARGO DE LA PAT

MAGISTRADO PONENTE: ALEJANDRA MARÍA HENAO PALACIO

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/149>

Por un (1) día hábil, hoy 6 DE FEBRERO DE 2023 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy, 6 DE FEBRERO DE 2023, a las 5:00 pm.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ - SALA LABORAL
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 11001-31-05-033-2019-00414-01

TIPO DE RECURSO: APELACIÓN Y GRADO JURISDICCIONAL DE CONSULTA

DEMANDANTE: LUIS EDUARDO PACHECO NEIRA

DEMANDADO: COLPENSIONES Y COLFONDOS S.A.

FECHA DE SENTENCIA: 31 DE ENERO DE 2023

DECISIÓN: MODIFICA EL NUMERAL TERCERO - CONFIRMA EN LO DEMÁS -SIN COSTAS EN ESTA INSTANCIA * ACLARACIÓN DE VOTO DRA. LUZ PATRICIA QUINTERO

MAGISTRADO PONENTE: ALEJANDRA MARÍA HENAO PALACIO

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/149>

Por un (1) día hábil, hoy 6 DE FEBRERO DE 2023 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy, 6 DE FEBRERO DE 2023, a las 5:00 pm.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ – SALA LABORAL
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 11001-31-05-018-2018-00271-02

TIPO DE RECURSO: APELACIÓN SENTENCIA

DEMANDANTE: MOISES SANDOVAL BERNAL

DEMANDADO: PORVENIR S.A Y OTROS

FECHA DE SENTENCIA: 31 DE ENERO DE 2023

DECISIÓN: CONFIRMA SENTENCIA - COSTAS A CARGO DE PORVENIR S.A.

MAGISTRADO PONENTE: ALEJANDRA MARÍA HENAO PALACIO

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/149>

Por un (1) día hábil, hoy 6 DE FEBRERO DE 2023 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy, 6 DE FEBRERO DE 2023, a las 5:00 pm.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA